



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

23 de junio de 2020

VISTO:

Las solicitudes de licencia por atención de familiar enfermo por el día 11 de junio, de licencia por duelo desde el día 12 de junio hasta el día 18 de junio inclusive y el motivo particular por el día 19 de junio de 2020 solicitadas por la Directora de recaudación Elsa B. Pais, Legajo 366 y la aplicación del Decreto N° 386/20 desde el día 20 de junio hasta el día 03 de julio de 2020 inclusive; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo determinado por la Ley 14656, Estatuto para el Empleado Municipal y el Decreto N° 386/20 corresponde accederse a lo requerido, por lo cual y para asegurar el normal desenvolvimiento de esta área resulta necesario designar un reemplazante que cumpla las funciones de su titular,

Que el Subdirector de Recaudación, agente NÉSTOR EDUARDO ESTABILLO, Legajo 535 por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º.- Designar como Director de Recaudación Interino por el período-----
----- comprendido entre los días 11 de junio y 3 de julio de 2020, inclusive, al agente municipal **NÉSTOR EDUARDO ESTABILLO, Legajo 535**, en razón de las solicitudes de licencia por atención de familiar enfermo por el día 11 de junio, de licencia por duelo desde el día 12 de junio hasta el día 18 de junio inclusive y el motivo particular por el día 19 de junio de 2020 otorgadas a la titular del cargo, Sra. ELSA B. PAIS, atento los fundamentos expuestos y la aplicación del Decreto N° 386/20 desde el día 20 de junio hasta el día 03 de julio de 2020 inclusive.-

ARTICULO 2º.- Por Dirección de Recursos Humanos procédase a practicar el-----
----- reajuste remunerativo correspondiente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro-----
----- Oficial del Municipio.-

DECRETO N°730

Dr. José Matías Baisamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte